



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE ESPAÑOL

CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE ESPAÑOL ACTA N°01/2025.

- Fecha: Arica, 10 de enero 2025.
- Hora: 11:45 – 12:45 horas.
- Asisten: Sra. Ingrid Guillén Figueroa – Directora departamento
Sra. Ana María Soza Romero – Consejera departamento
Sr. Jorge Lagos Caamaño – Académico invitado

Temas:

- 1) Análisis y evaluación Informe parcial de becaria 2024, académica Sra. Rosa Gamarra Amprimo.
- 2) Análisis y evaluación de solicitud de prórroga de permiso para continuidad de estudios de Doctorado, Sra. Rosa Gamarra Amprimo.

Análisis de la documentación:

- 1) El Consejo de departamento da lectura y analiza el Informe parcial de becaria presentado por la académica Sra. Rosa Gamarra Amprimo, correspondiente al estado de avance del Programa de Doctorado en Comunicación – año 2024- que cursa en la Universidad de Los Andes – Santiago.

Los documentos que acompañan el Informe presentado por la académica becaria son:

- Carta de presentación;
- Certificado de alumna regular del Programa de Doctorado en Comunicación- U. de Los Andes;
- Carta de la Dirección del Doctorado en Comunicación – u. de Los Andes;
- Certificados- Constancias de actividades realizadas durante 2024;
- Copia de los artículos publicados durante el periodo reseñado.

Efectuado el análisis de los antecedentes presentados, este Consejo de departamento concluye que la académica becaria ha dado cumplimiento a los objetivos y actividades contemplados para el 2024, con excepción del Examen de Habilitación Doctoral.



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE ESPAÑOL

Por su parte, las actividades certificadas son concordantes con los lineamientos de su Comisión de estudio y el Programa que cursa se ajusta a las líneas de desarrollo disciplinar del área de Comunicación del Departamento de Español y –a su vez- a las de la Facultad.

Por consiguiente, este Consejo de departamento aprueba el Informe parcial de becaria 2024 de la académica **Rosa Gamarra Amprimo**, teniendo en consideración las razones y la aprobación –por parte del director del Programa de Doctorado en Comunicación – U. de Los Andes- de una segunda oportunidad para rendir su Examen de Habilitación Doctoral, en mayo del presente año.

- 2) El Consejo de departamento procede a dar lectura y a analizar la carta enviada por la becaria, académica Rosa Gamarra Amprimo, en la que solicita prórroga del permiso para la continuidad de estudios en el Programa de Doctorado en Comunicación – Universidad de Los Andes.

Revisadas y analizadas las razones y alcances que motivan esta solicitud:

- 1) Reprobación del Examen de Habilitación Doctoral y segunda oportunidad para rendirlo en mayo de 2025, otorgada por el director del Programa de Doctorado en Comunicación de la U. de Los Andes, Dr. Francisco Javier Tagle Montt;
- 2) Permiso otorgado por la Universidad de Tarapacá para la realización de sus estudios, el que comprende desde el 15 de marzo de 2021 hasta el 15 de marzo de 2025.

Por consiguiente, en virtud de los antecedentes presentados, este Consejo de departamento apoya la solicitud de prórroga del permiso para la continuidad del Programa de Doctorado en Comunicación en la Universidad de Los Andes, de la académica Sra. Rosa Gamarra Amprimo.

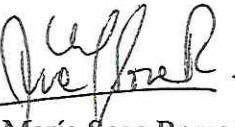
No obstante, este Consejo queda atento a la respuesta que le otorgue la Vicerrectoría Académica sobre su petición de prórroga, incluida la fecha de término de dicho Programa doctoral que presente la solicitante.



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE ESPAÑOL

Se cierra la sesión a las 12:45 horas.




Ana María Soza Romero
Consejera departamento


Jorge Lagos Caamaño
Académico invitado